



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Observador internacional presenta avance de informe sobre EIA Conga

Modelo digital de elevación-Proyecto Conga. Carlos Cerdán 2011 (Detalle)

15 de febrero, 2012.- Luis Javier Lambán, miembro de la Misión de Observación Internacional de la Marcha por el Agua, presentó un avance del informe hidrogeológico sobre el estudio de impacto ambiental (EIA) de Conga. En este sostiene que el EIA no es suficiente ni adecuado para garantizar la no afección de las actividades previstas sobre las aguas subterráneas, por lo tanto no resulta posible evaluar sus implicaciones.

El EIA de Conga, entonces, no permitiría conocer los verdaderos impactos del proyecto minero en las lagunas, acuíferos y ríos, y hacer un balance hídrico del sistema porque no ofrece datos precisos.

Avance del informe hidrogeológico sobre el EIA de Conga

1. En el EIA de Conga no se presenta un inventario completo de puntos de agua.
2. No se identifican claramente los acuíferos diferenciados de la zona.
3. No se delimitan las zonas de recarga de los acuíferos ni se cuantifica dicha recarga con datos diarios, sino tan sólo mensuales.
4. El apartado de "piezometría y evolución piezométrica" es confuso; aporta información dispersa, haciendo imposible un análisis integrado de esos datos.
5. Evaluación de la descarga: a pesar de las deficiencias reseñadas, los mapas hidrogeológicos son representativos de la piezometría del sistema y permiten determinar que la mayor parte de las lagunas y bofedales corresponden a zonas de descarga de aguas subterráneas. Sin embargo no hay datos sobre esas descargas ni sobre las que alimentan los ríos.
6. Tampoco está clara, ni parece fiable, la evaluación de detracciones para los diversos usos: abastecimiento humano, uso agropecuario, minería.
7. Al no ofrecerse datos precisos del balance hídrico de lagunas, acuíferos y ríos, resulta imposible hacer un balance hídrico del sistema.

Conclusión:

El estudio hidrogeológico presentado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Conga elaborado y presentado por la Minera Yanacocha SRL no se considera suficiente ni adecuado para garantizar la no afección de las actividades previstas sobre las aguas subterráneas y por tanto no resulta posible evaluar sus implicaciones.

Fuente: Observatorio Perú. Tomado de conflictosmineros.net [1]

Tags relacionados: [cajamarca minería](#) [2]



[conga cajamarca](#) [3]

[eia conga](#) [4]

[minera yanacocha](#) [5]

[peritaje internacional](#) [6]

[proyecto conga](#) [7]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/59433>

Links

[1] <http://www.conflictosmineros.net/contenidos/19/9574>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cajamarca-mineria>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/conga-cajamarca>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/eia-conga>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/minera-yanacocha>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/peritaje-internacional>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/proyecto-conga>